

Diversas Categorías Ayuntamiento de Arganda del Rey

Resolución de 8 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/03/pdfs/BOE-A-2023-15380.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/03/pdfs/BOE-A-2023-15381.pdf>

[BASES DE ESTABILIZACION ARGANDA DEL REY](#)

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas:

En régimen funcionario:

- Una plaza de Técnico/a de Informática,
- Dos plazas de Educador/a Infantil
- Una plaza de Conserje,
- Una plaza de Asesor/a Jurídica,
- Una plaza de Asesor/a Jurídica,
- Una plaza de Técnico/a de Formación y Empleo
- Cuatro plazas en la categoría de Agente de Desarrollo Local

- Dos plazas de Educador/a Social,
- Tres plazas de Educador/a Infantil
- Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca
- Una plaza de Oficial de Fontanero,

En régimen laboral:

- Una plaza de Enfermero/a.
- Cuatro plazas de Oficial de Mantenimiento.
- Dos plazas de Operario de Mantenimiento
- Una plaza de Enfermero/a.
- Dos plazas de Farmacéutico/a.

Titulaciones y requisitos: Ver en las bases de la convocatoria

Tasas: Ver en las bases de la convocatoria

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (03-07-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES :

En el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.